

## **FECODE RESPALDA LA LUCHA DE LOS DOCENTES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

El día 10 de enero del año en curso, participamos con la comisión de administración municipal de Valledupar en cabeza del Alcalde Augusto Ramírez, el Senador José A. Géneco, el Representante a la Cámara Cristian Moreno, el Viceministro de Trabajo Fredy Socarras, los directivos de ASEMPUV, el Presidente de ADUCESAR, Manuel Villalba y los ejecutivos de FECODE Francisco Torres, Ricardo Avendaño y Fabio Herrera; en la audiencia con la Ministra de Educación y su equipo de trabajo, para tratar el tema del no pago del mes de Diciembre de 2017 a los docentes y trabajadores a cargo del municipio de Valledupar.

Frente a la solicitud de los recursos dejados de girar por el Ministerio de Educación para el pago del mes de diciembre, la Ministra de Educación sostiene que ella se ratifica en acoger el concepto de la Sala de Consulta Civil del Consejo de Estado y por lo tanto no girará los recursos para cubrir el faltante.

En razón a los argumentos expuestos por los miembros asistentes (Alcalde, FECODE, congresistas y otros); la Ministra propuso como alternativa de solución, llevar el caso excepcional del municipio de Valledupar a la reunión de la Comisión de Deudas del MEN, convocada exclusivamente para abordar el tema, a más tardar el día 14 de enero de 2018.

El Comité Ejecutivo de FECODE expresa al magisterio y trabajadores de la educación del Municipio de Valledupar, su apoyo irrestricto en la defensa de sus derechos salariales y exige al Gobierno Nacional el giro de los recursos de manera inmediata para el pago del mes de Diciembre de 2017 y garantías a los derechos adquiridos de los docentes y trabajadores de la educación. Así mismo, Llamamos al magisterio y trabajadores de la educación, a rodear su organización sindical ADUCESAR y acatar las directrices que de manera conjunta definamos.

### **COMITÉ EJECUTIVO**

  
**CARLOS E. RIVAS SEGURA**  
Presidente  
**RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
Secretario General

Bogotá D.C., 11 de enero de 2018